Año I. Alicante 23 de Julio de 1879. Núm. 59.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntos . 20 id. trimestre. Fuera de España . . . 30 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 5, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 23 de Julio de 1879.

ARDIDES QUE SON TORPEZAS.

IV.

Nada mas evidente: los dos sistemas afirman lo que es comun, lo que es esencial á la democracia, lo indiscutible; lo inconcuso: unámonos para recabar ese conjunto de derechos, esas condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad política y que forman el credo comun; y despues, bajo una legalidad fielmente acatada y que permita las manifestaciones de todas las ideas de progreso, cada partido que luche pacífica y legalmente por el triunfo de sus privativos ideales.

Es decir, que la union creada hoy por las circunstancias, no ha de desaparecer el *dia* del triunfo: nuestros enemigos de ahora no dejarán de serlo despues, y el egoismo, la conveniencia, demandan conservemos la union para mantener y asegurar las conquistas que á todos por igual favorecen.

Despues de las discusiones habidas entre *El Tribuno* y *La Union*, conocidas las declaraciones de los hombres que dirigen, por sus talentos, las fuerzas democráticas, no puede alegarse ignorancia sobre lo que constituye el credo comun. Lo ha dicho el Sr. Martos en su discurso impugnando la contestacion al Mensaje; lo han reconocido los federales pactistas; lo han proclamado los federales que combaten el pacto como anárquico y perturbador; todos han mostrado su conformidad en aceptar cómo base el título primero de la Constitucion de 1869.

Que amparados por una legalidad comun, los partidos democráticos deslindarán sus respectivas posiciones; que ciertos elementos, hoy dispersos, se buscarán para robustecer su propia vida, y que los grupos afines se fusionarán, es tan fácil preveerlo como difícil fijar *á priori* el puesto que ocupará cada fraccion.

Es imposible negar que en los presentes momentos se están llevando á cabo trabajos de reorganizacion, muy dignos de aplauso; pero mucho tememos que el éxito no corone los esfuerzos que presenciamos; la falta de libertad ha de ser tal vez, el obstáculo insuperable con que se ha de tropezar, porque sin la franca esposicion de todos los principios que componen el programa de cada partido, no es posible marcar sus límites, para conocer los puntos que los separan.

Aparte de este inconveniente, creemos que los sucesos ocurridos en 1873 han contribuido á modificar algunas opiniones referentes á la aplicacion de determinadas ideas, modificaciones no bien apreciadas todavía y que han de influir poderosamente en el destino de los partidos. ¿Por qué negarlo? Un número no pequeño de partidarios de la federacion, conforme la entendia el Directorio en 1870, se ha declarado ahora enemigo del pacto: no investigaremos si con propiedad se apellidan federales; tambien impugnaron el pacto los declaracionistas de la prensa y sin embargo continuaron siendo defensores de la idea federal en su *sentido orgánico*.

Nos concretamos á llamar la atencion sobre el hecho, sin comentarle. Los acontecimientos pasados han obligado tambien á los radicales á modificar sus ideas. ¿Puede decirse empero, que estas trasformaciones se han manifestado ya en toda su trascendencia? De modo alguno; los hombres se aproximan, la obra está comenzada, pero desconfiamos que se concluya hasta que no llegue un período de libertad.

En suma; allí donde los partidos sigan organizados como en 1873, la union puede hacerse entre los comités directivos; donde esto no suceda, todos los demócratas deben proceder al nombramiento de un comité de union democrática. Ahora bien; ¿qué ha ocurrido en Alicante? ¿Nuestro periódico representa los ideales exclusivos de una fraccion, ó somos sostenedores del credo y principios que todos profesan sin compromisos con ningun partido de los existentes en 1873?

De averiguar este estremo, nos ocuparemos en el próximo artículo.

El periódico ministerial *La Provincia* está publicando correspondencias que prueban lo que nosotros ya sabiamos; á saber, que el colega local aludido no tiene política definida y combate hoy lo que defendió ayer. Porque eso de decir que hasta hoy han habido *tránsfugas reaccionarios* en las filas del partido conservador liberal, que con tanto entusiasmo como escasa fortuna defendió *La Provincia*, es algo fuerte.

En fin, del mal el menos; á confesion de parte, relevacion de prueba. Si el colega enmienda, todo pode nos darlo por bien empleado. Pero á las palabras de *La Provincia* debe dárselas poco crédito; no ha de olvidarse que para hacer fructuosa la tarea, además de la constancia, es menester que haya en el individuo que los hace cierta aptitud, y que siguiendo la propia idea de Malebranche, no siempre el que ora consigue que le atiendan.

Nuestro apreciable compañero *El Constitucional* de ayer, dedica su editorial á tratar con gran lucidez esta cuestion:

«Nosotros no sabemos lo que harán las personas nombradas y aludidas en los *sentidos* párrafos de la carta del corresponsal de *La Provincia*, que nuestro colega hace suya al publicarla con encomiástica recomendacion; pero consentimos que nos claven en la frente, la buena armonía que puede reinar entre los señores Llorente, Bueno y Viudes, y los Sres. Maestre, Campos y Santonja, representantes *todos* de la situacion *conservador liberal* de esta provincia, de cuya union é identidad de miras, tantas veces nos ha hablado el órgano de las *Oficinas* ayer, y hoy de la *Permanente*.

Y ahora preguntamos nosotros á nuestro colega, ¿si al fin debia confesar que una profunda sima llena, segun sus palabras, de sangre, separa de las parcialidades políticas que forman el partido reinante de que es órgano, á qué perdió tanto tiempo, á qué adujo tanto sofisma, para negar lo que nosotros afirmábamos respecto á la existencia de esa honda sima?

¿Es que entonces eran otros los elementos que influian en sus afirmaciones? ¿O es que el triunfo alcanzado por el Sr. Viudes en el nombramiento de alcaldes de Elche y Alicante, ha irritado la bilis de los que, á pesar de sus titánicos esfuerzos, no han podido sobreponerse á la influencia del jóven marqués diputado?

Diganos francamente nuestro colega, que es lo que ha podido determinar cambio tan radical en su conducta, cambio que aplaudimos sinceramente, pues tampoco nosotros podemos transigir con nada que huela á reaccion; y esté seguro de que el público ha de alegrarse, pues son muchas las personas que desean saber, por qué el periódico de ayer zaheria inhumanamente á los conservadores de los *campos*, zahiere hoy de una manera tan cruel á los conservadores *buenos*.»

Será curiosa la contestacion del periódico *La Provincia*; esperemos.

Los periódicos ministeriales aseguran que la oposicion que se hace al gobierno del señor Martinez Campos, es una oposicion sistemática, sin fundamento y sin mas que meter ruido. Si no estuviéramos acostumbrados á saber los grados de sinceridad con que discuten los órganos ministeriales, tomariamos esto en sério, pero ya sabemos á qué atenernos.

Decia muy elocuentemente el Sr. Martos en su último discurso:

«Entre tanto seguid ocupándoos como se ocupa el Sr. Ministro de la Gobernacion, en señalar nuestra ruina administrativa y nuestras desdichas políticas. ¡Nuestra ruina administrativa! No quiero decir nada que mortifique al señor ministro de la Gobernacion; pero verdaderamente vosotros teneis la nocion de los altos principios de la administracion pública, la capacidad y la experiencia de la administracion, y con todo eso sucede que un dia que sale en la *Gaceta* una real órden dando una autorizacion que parece excesiva y hasta escandalosa, y aquella autorizacion se deroga al dia siguiente por otra real órden: aquello fué una sorpresa, enhorabuena; pero ¿es tan perfecto el sistema dónde caben estas sorpresas? Y esto no es nada; ¿no recordais aquél anuncio que el ministerio de Hacienda publicó en la *Gaceta* señalando la suma que aquel mes habia de invertirse en amortizacion de la deuda?»

A esto se contesta con el silencio de las tumbas.

Ha visitado de nuevo nuestra redaccion el apreciable colega madrileño *La Nueva Prensa*, despues de cumplida la condena que le impuso el tribunal de Imprenta.

Escusado nos parece añadir que nuestra satisfaccion ha sido grandísima.

Hé aquí una pincelada de mano maestra del citado colega:

«Si nos halláramos en tiempos revolucionarios é imperáran en el gobierno del país las ideas liberales, la gente conservadora pondria el grito en el cielo por los vandálicos atentados que hoy se cometen, considerándolos producto de aquellas ideas y consecuencia ineludible de la revolucion. Gobiernan los conservadores, las ideas revolucionarias han desaparecido de las esferas

del gobierno, los principios reaccionarios imperan en toda su fuerza, y sin embargo, la seguridad individual no existe, los atentados contra la propiedad se repiten con deplorable frecuencia y se cometen en todas partes crímenes inauditos.

La misma *Epoca* ha confesado que en estos últimos dias ha habido la fatal coincidencia de dictarse por los tribunales cuatro ó cinco sentencias de muerte por delito de parricidio, lo cual prueba que las ideas conservadoras no tienen la magia de moralizar al pueblo, como con harta presuncion nos habian ofrecido nuestros regeneradores.

Desde que estos subieron al poder es tal la situacion de España, que debemos envidiar la suerte de los abisinios.»

Estamos completamente conformes.

SECCION DE NOTICIAS.

El gobernador civil de Cádiz participa al ministro del ramo que por la guardia civil de aquella provinca ha sido preso un zapatero de la Linea que se supone autor del anónimo por el cual se exigia al cónsul de los Estados-Unidos en Gibraltar, bajo la amenaza de muerte, la cantidad de 6.000 duros.

—A no pocos senadores causó una gran extrañeza que el Sr. Silvela (D. Manuel) contestára al saludo que, en nombre de los electos por las provincias de Ultramar, hizo á los de la Península el señor arzobispo de Santiago de Cuba, cuando parecia mas que natural que el Presidente de la Cámara cumpliera este deber de cortesía á nombre de toda ella.

Lo sucedido es tanto mas extraño, cuanto que parece que el marqués de Barzanallana encargó al señor Silvela que cumpliera esta mision.

Desde que en los gobiernos se ha introducido la costumbre de que haya dos presidencias, una oficial y otra efectiva, nadie puede extrañarse de que se traslade á las Cámaras ese singular sistema de los conservadores-liberales.

Tal vez sea el Presidente moral de la Alta Cámara el Sr. D. Manuel Silvela y le tocara ejercer.

—Los tres diputados centralistas que habian pensado no votar el proyecto para admision de los senadores electos por Cuba, decidieron, al comenzar la votacion intervenir en ella en el caso de que fueran necesarios sus sufragios para la aprobacion definitiva.

Al efecto, el Sr. Rico subió á la Presidencia, y enterado el número de votantes, vió que eran indispensables los de sus amigos para reunir el número necesario.

Efectivamente, el proyecto fué aprobado tomando parte en la votacion dos diputados mas de los que exige el artículo 43 de la Constitucion.

Los centralistas han decidido, pues, una votacion.

—Anteanoche circulaban noticias de nuevas prisiones en Madrid hechas con motivo de la falsificacion de las carpetas de la Deuda; pero habiendo procurado enterarnos de lo que hubiera de cierto sobre el particular, podemos asegurar que no tenian fundamento alguno, ni se han hecho otras prisiones que las anunciadas hace algun tiempo, y que los sugetos se hallan en libertad bajo fianza.

—El Sr. Martos ha recibido una carta muy expresiva del Sr. Ruiz Zorrilla, confirmándole el telégrama leido en el banquete, y del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores, y reiterándole su absoluta conformidad con las declaraciones hechas en su discurso, sobre los partidos democráticos en el porvenir.

—Dice *El Contribuyente* de Jeréz que en Jauste cayó el juéves un rayo, matando seis personas que se hallaban refugiadas bajo un árbol.

—El juzgado de guardia tuvo anteayer conocimiento de que en la calle de Zaragoza, número 21, cuarto segundo, en Madrid, se habia cometido un robo durante la ausencia del dueño, que se hallaba en el Escorial; constituido el juzgado en dicha casa, se procedió á un escrupuloso registro, notándose la falta de unos efectos públicos que ascenderán á la suma de 100.000 rs. de valor en efectivo.

Ignórase quienes han podido ser los autores de este crímen.

—En Barcelona han empezado á funcionar tres máquinas de barrer para la limpieza de las calles, lo que proporciona una economía grande de tiempo y dinero, evitando además al vecindario las molestias que le ocasiona el hacerse á hora avanzada de la mañana ese servicio municipal.

—Dicen de París que segun informes adquiridos en centros oficiales españoles, parece que en breve se pondrán á la venta en España tarjetas postales con la contestacion pagada para la correspondencia de nuestra nacion con Francia.

—Es tanta la escasez de agua que se siente en Godall (Tarragona), que los vecinos, para proporcionársela, se ven obligados á ir todos los dias á un manantial distante ocho kilómetros del pueblo.

—Los ex-diputados por Zaragoza Sres. Escosura y Sainz de Baranda han acordado costear una numerosa edicion, en forma de folleto, de los discursos pronunciados por el Sr. Mártos en la presente legislatura.

—El sacristan de un pueblo de la provincia de Badajoz ha matado á su novia por cuestion de celos, infiriéndole varias heridas con un cuchillo.

—Dicen de Valencia, que el jueves último por la tarde tuvo lugar un crimen deplorable, y que hace temer consecuencias que, aun cuando justas, pueden ser dolorosas. El asistente de un oficial del regimiento de Otumba que vive en la calle de la Excedrea, disparó el fusil contra dicho oficial, que quedó ileso, pero resultando herida su esposa por el proyectil. El desdichado escapó en los primeros momentos, pero anteayer fué reconocido en una taberna y preso por un sargento de su cuerpo.

Se están siguiendo con toda actividad los procedimientos de este hecho criminal.

—Con motivo de encontrarse algo delicado de salud el Sr. Pí Margall, no asistirá á las conferencias de los americanistas de Bélgica, para las cuales ha sido invitado por la junta directiva.

—Ha dejado de publicarse *El Cardoner* de Manresa por no poder soportar dos multas que le ha impuesto el alcalde de San Ignacio de Loyola, la denuncia del número del 6 y el secuestro del 12.

—*El Diari Catalá* de Barcelona, ha sido condenado á veinticinco dias de suspension.

—El gobernador de Salamanca ha tenido que adoptar enérgicas disposiciones para evitar la repeticion de actos salvajes como el ocurrido uno de estos dias en aquella capital, en que fué atropellado y apedreado por varias personas el pastor de la capilla evangélica, en uno de los sitios más céntricos de la poblacion.

—En Deusto (Vizcaya) se arrojó el sábado desde un piso alto un niño de doce años, quedando sin esperanzas de vida.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Berlin 20.—El triunfo electoral del diputado socialista Hasenclever, lo han decidido con sus votos los ultramontanos, que en segunda eleccion, por empate, se han inclinado á esa candidatura.

Constantinopla 20.—Por enfermedad del gran visir Kheredine, ha sido interinamente nombrado Djevdet. El firman invistiendo al nuevo khedive, ha sido comunicado segun los deseos de Francia é Inglaterra.

Paris 20.—El jurado de honor nombrado para decidir sobre el incidente provocado en el Congreso contra la *Linterna*, ha dado su veredicto haciendo plena justicia al diputado señor Christophle declarando insuficientes las exculpaciones del Sr. Mayer, director del periódico intransigente.

En la visita que el general Bourbaki hizo ayer al presidente de la república, hizo aquel un caluroso acto de adhesion á las instituciones vigentes, declarándose hostil á todo pensamiento de restauracion, y mostrándose dispuesto á servir lealmente á la república en cualquier puesto que se le señale.

A la reunion de imperialistas celebrada ayer en casa de Mr. Rouher, no asistieron ni este ni Cassagnac. Presidieron alternativamente los jefes de los grupos de ambas Cámaras.

El baron Mackau y Cazeaux propusieron que se aplazaran todas las cuestiones.

Mitchel, Havrincourt y otros apoyaron resueltamente la candidatura del príncipe Jerónimo.

Pratx y Paris presentaron una proposicion declarando que por consecuencia de la muerte del Príncipe imperial pasaba legalmente la jefatura de los representantes de la casa Bonaparte á la familia del Príncipe Jerónimo, pero convencidos de que el principio de la apelacion directa á los partidarios del imperio era el único medio de llegar á una inteligencia pacífica y legal entre las diversas tendencias unidas por el respeto á la soberanía nacional, pedian que no se proclamase candidato alguno hasta conocer la voluntad de los imperialistas.

La proposicion fué aprobada por todos los concurrentes, menos dos.

Los presidentes de los grupos parlamentarios llevaron anoche el acuerdo al príncipe Jerónimo, cuyos salones se vieron, como nunca, concurridos.

Nueva-York 19.—Los últimos telégramas de Panamá dan cuenta de un nuevo combate entre las tropas aliadas del Perú y Bolivia contra las chilenas que ocupaban á Balama.

Los chilenos perdieron 1.500 hombres en esta lucha.

Tambien se ha verificado un nuevo combate entre el monitor peruano *Huascar* y la fragata chilena acorazada *Blanca* que se retiró con grandes averías.

San Petersburgo 20.—El gobernador de esta capital ha publicado un edicto declarando que las penas aplicables á los impresores de publicaciones clandestinas son extensivas á los que presten material ó ayuden de cualquiera otra manera á las publicaciones revolucionarias.

GACETILLAS.

Toros de muerte.—Segun tenemos entendido, las dos corridas que se celebrarán en los dias 3 y 4 del próximo Agosto, prometen estar muy concurridas, á juzgar por el pedido de localidades que han hecho á la empresa.

Celebraríamos que el activo empresario señor Lopez, viera recompensados los sacrificios que hace para dar vida y animacion á esta ciudad.

Histórico.—

—¡Pido la palabra!—¡Orden!
—¡Me ha faltado este señor!
—¡Yo protesto!—Yo rechazo....
—*Tilin, tilin.*—¡Vive Dios!...
—¡Qué se escriban esas frases!
—¡Que me dé una explicacion!
—Usté es un...—*Tilin tilin.*
—¡Le devuelvo á usté la flor!
—¡Orden!—¿A mí con bravatas?
—Al campo, don Nuño, voy...
—*Tilin, tilin,*—¿Está usté
tocando á misa mayor?
—¡Orden!—Yo no me retracto.
—¡Silencio!—¡Tampoco yo!
—¡Basta!—*Tilin, tilin.*—¡Fuera!
—¡Pido una satisfaccion!
(Protestas, exclamaciones, todos hablan á una voz.)
. . . .
¡Ay, corramos una manta
sobre este cuadro de horror!

Aviso á los cuervos.—En la calle de Mendez Nuñez número 22, se halla derruida una casa esquina á la de San Isidro, la cual es apropósito para anidar holgadamente con la circunstancia que produce abundante pasto de alimañas, ratas y otros animáculos que no podrán agotarse en tres años de residencia en dichas ruinas.

Para más pormenores el Sr. Alcalde dará razon, y los señores cuervos que lo soliciten pueden desde luego dirigirse á S. S. en la seguridad de que se obtendrá, si es que el Excmo. Ayuntamiento anticipadamente no ha dispuesto de ella para guarida de los endriagos y génios infernales que han de salir en las próximas fiestas.

Quesos.—De bola.—De Plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles.

Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galletas de varias clases.—Galletas de la reina de Inglaterra.

Licores.—Cognac y Rom.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.

Garbanzos legítimos de Fuente Sauco, aceitunas Sevillanas, aceites de comer, arroces, fideos, pastas finas á la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar.

VARIEDADES.

CONCURSO
PARA
CONCEDER PREMIOS A LA VIRTUD.

Todos los periódicos de la capital han publicado, con espresivos plácemes, el programa de la junta directiva de la asociacion dignísima titulada *El Fomento*, para conceder, por fallo de jurado, los premios á la virtud, bajo las bases determinadas por el fundador del donativo; y como nosotros creemos que el juzgar, declarar y resolver acerca de las virtudes más acrisoladas de las familias, además de ser una cuestion gravísima de conciencia para los jueces, constituye un problema social de difícil resolucion, hemos considerado que daremos humilde culto á la sagrada mision del escritor público, emitiendo en la prensa nuestras ideas modestas respecto á una materia tan importante y trascendental.

Empezaremos pues por decir, de la manera mas humilde, pero con la fé mas completa de nuestras arraigadas convicciones, que no somos partidarios ni mucho menos admiradores de *la caridad pública*, ejercida por manos particulares.

Creemos en este punto, que *la caridad pública* debe estar esclusivamente encomendada á la administracion de los gobiernos; y que si estos no son buenos, ó no ejercen de una manera eficaz esta accion que es sin duda de altísima social importancia en las naciones, los corazones generosos, las personas verdaderamente filantrópicas y caritativas, despues de deplorar la mala administracion de los gobiernos, no tienen otro arbitrio para dar dulce alimento á los sentimientos de su alma, que redoblar sus caritativos esfuerzos para poder consolar al afligido y secar la lágrima del dolor en los misteriosos asilos en donde el dolor se encuentra olvidado por los que administran y gobiernan.

Y al desear esplanar estas ideas, nos urge hacer una salvedad muy importante, con el fin de que no puedan interpretarse nuestros conceptos de una manera injusta.

Estamos íntimamente persuadidos y seguros de que el fundador de los *premios á la virtud* que discutimos, es una persona dignísima que ejerce la caridad por amor á ella misma y sin ninguna clase de vanidad, que no cabe en su carácter franco y leal, que nos honramos de conocer.

Aun diremos más; estamos profundamente convencidos de que este filantrópico caballero, dadas las condiciones de su naturaleza modesta, es el primero en sentir y deplorar que su nombre y apellido se publique y se ensalce diariamente en los periódicos de la capital, que, por otra parte, hacen bien en publicar y ensalzar las grandiosas acciones.

Pero á ese mismo carácter franco y caballeresco apelamos para que se resuelva dentro de su misma clara inteligencia, las siguientes prácticas observaciones.

Sabido es que en España, tierra clásica de la *Caridad*, que es divino amor, hay personas buenas y generosas que ejercen este principio augusto del evangelio, pública y privadamente, obedeciendo solo á los arranques sublimes de su corazon. Esto creemos y sabemos qué es y que hace el fundador de los premios.

Pero en España, como en Inglaterra y Francia y todo el ámbito Europeo, hay tambien, ¡por desgracia! quien ejerza *La Caridad Pública* por mera vanidad, haciendo de este vínculo social tan generoso y santo, pantalla vil que encumbra otros defectos.

¿Hay quién dude esto?

Por eso al hablar de la santa Caridad dijo el Apostol en El Evangelio—*«¡qué no sepa la mano derecha lo que la izquierda dá.»*

Creemos dejar explicadas nuestras creencias respecto á *La Caridad Pública* y entramos á examinar concretamente las bases consignadas para la concesion de premios.

Concede la primera un premio de 2.000 reales al hijo que mejor pruebe que trabaja para mantener con respetuoso cariño, á sus padres imposibilitados.

El pensamiento de esta primera base, no puede ser mas grandioso ni de efectos mas trascendentales en la Sociedad; pagar algo de lo mucho que debemos á los séres que nos dieron la existencia, que nos besaban y abrigaban cuando niños y nos criaron despues aptos para la virtud y para el trabajo, es un principio excelso que la Sociedad y la Caridad bendicen. Los Jueces no necesitan para este premio mas que su conciencia y su ilustracion para comparar entre si los modelos que se les presenten.

La segunda base ofrece un premio igual por igual virtud en la hija de conducta honrada, y repetimos nuestras anteriores palabras.

La tercera base nos parece de suma y delicada dificultad para que la conciencia de los Jueces la resuelvan; ofrece esta tercera base un premio de 2.000 reales para la familia «que por causa de percances inevitables haya perdido los bienes que poseia y sufra la pobreza con resignacion cristiana y con amor al trabajo.»

En cuanto á la primera parte de esta base, creemos que es fácil resolverla, porque al buen criterio de los Jueces les ha de ser sencillo el determinar si los accidentes que ocasionaron la pobreza, eran ó no inevitables; ¿pero cual será el Juez de conciencia que no vacile y tema y dude al tener que clasificar la resignacion con que una familia desgraciada sufra su pobreza? ¿Qué es resignacion en este punto? ¿Hasta dónde puede rayar esta virtud, dentro de las humanas condiciones? Pongamos algun ejemplo práctico

Supongamos que existe una familia que ha perdido su patrimonio por percances inevitables probados y justificados; supongamos que el jefe de esta familia como todos sus individuos, profesan un estremado amor al trabajo, sin que sea dable determinar la clase de trabajos á que este gefe y esta familia hayan de dedicarse precisamente, porque de la misma manera prueba el escritor, por ejemplo, su amor al trabájo consagrándose ávidamente á las tareas de su pluma, que prueba ese mismo amor el jornalero que busca diariamente y con afan el trabajo de su azada ó su piqueta; supongamos tambien que ni al jefe de esa familia ni á ninguno de sus individuos, puede acusárseles fundadamente de vicio alguno ni de falta contra el amor á Dios, el respeto á la Sociedad, y el acatamiento á las buenas costumbres, y por último, supongamos tambien que ni el jefe de esa familia ni individuo alguno de ella, encuentran, por más que se afanen, quien les proporcione el trabajo á que por sus condiciones físicas, por sus antecedentes y aptitud puedan consagrarse.

Ahora bien, ¿considerará el Jurado que una familia que sufra tal situacion, está en condicion perfecta para obtener el premio que se ofrece? No; contestarán con razon los Jueces, porque para no defraudar la idea del fundador, es preciso que esa familia tan desgraciada pruebe la resignacion con que sufre tal cúmulo de desgracias.

Pero preguntamos nosotros ¿y cuál es la escala gradual, cuál es la medida á que los Jueces han de ajustarse para poder conocer la menor ó mayor resignacion, siendo como es esta una afeccion moral que no consiente gradacion precisa como la consienten las cosas materiales? ¿Podrá un Alcalde que sepa rendir tributo á su conciencia y á su justicia, podrá un síndico, ni el Párroco, ni los tres mayores contribuyentes que se señalan, certificar sobre la mayor ó menor resignacion con que una familia sufra su pobreza?

Consideren los Jueces á la familia que hemos supuesto por ejemplo; todos sus individuos han probado evidentemente su amor al trabajo; han apurado todos los medios para encontrar donde trabajar, y sin embargo no lo han obtenido, lo cual es tan frecuente en las críticas circunstancias que atraviesa España; en esta situacion amarga han vendido ó empeñado poco á poco cuanto tenian disponible; tenia esta familia algun sirviente, y se privaron de él sirviéndose á si misma; despues, no pudiendo ya hacer ni dos comidas diarias, hacen una sola y reducida, mas tarde, la angustia crece, no pueden ya encender hornillo, y comen pan mezclado con su llanto; y sin embargo, esa familia sufre y llora callando; jamás pronuncia queja; y se reunen y rezan y esperan de Dios misericordia; pero una noche abrega de frio, entra el padre infeliz en aquel frio hogar; no ha podido encontrar el menor recurso; y vé á sus hijos, pedazos de su alma, sin pan, sin luz, sin fuego.

¡Jueces! si conoceis el corazon humano, medid la resignacion en ese hombre; ¿qué es lo que debe hacer para merecer vuestro premio? ¿Saldrá á la calle, y pensando en sus hijos, sacrificará su dignidad y pedirá una limosna á la gente que pase? Y qué conseguirá? *¡Hay tantos pobres!* le dirán al pasar.

¡Jueces! hoy nuestra sociedad no dá limosna en silencio y á oscuras; *¡el pan de la caridad se reparte á son de música!*

Ese padre infeliz vuelve á su hogar sin pan para sus hijos: ¿qué es lo que debe hacer para mostrar resignacion? ¿Pedirá una moneda *prestada* á un alma filantrópica? Tal vez la encuentre, sí; aún existen corazones bondadosos y sensibles; ellos comprenden que el rico debe representar en la tierra á Dios, que es Divina Providencia, y *prestan*, aceptando esta palabra generosa en el nombre de Dios; pero al pedir prestado ¡cuántos corazones empedernidos encontrará ese hombre! ¡cuántos le despreciarán y humillarán si les pide prestado!

¿Qué hace pues esa familia? ¿Que hace ese hombre? ¿Será resignacion, si piensa en el suicidio? No, no; ¡es crímen y es locura!

¡Hasta dónde pues alcanza lo que llamais resignacion de una familia! Si encuentra trabajo y trabaja con amor, eso no es una virtud que merezca premio; es un deber social; es el eterno distintivo del hombre: si encuentra esa familia almas caritativas que la favorezcan y socorran ¿cómo no resignarse?

¿Quéreis pues la resignacion dentro de la miseria? ¿Quereis la sonrisa mezclada con el llanto? ¿Quereis la bendicion y mansedumbre con el frio, la sed, la desnudez y el hambre?

¡Jueces! ó buscais un imposible, ó fallareis una injusticia.

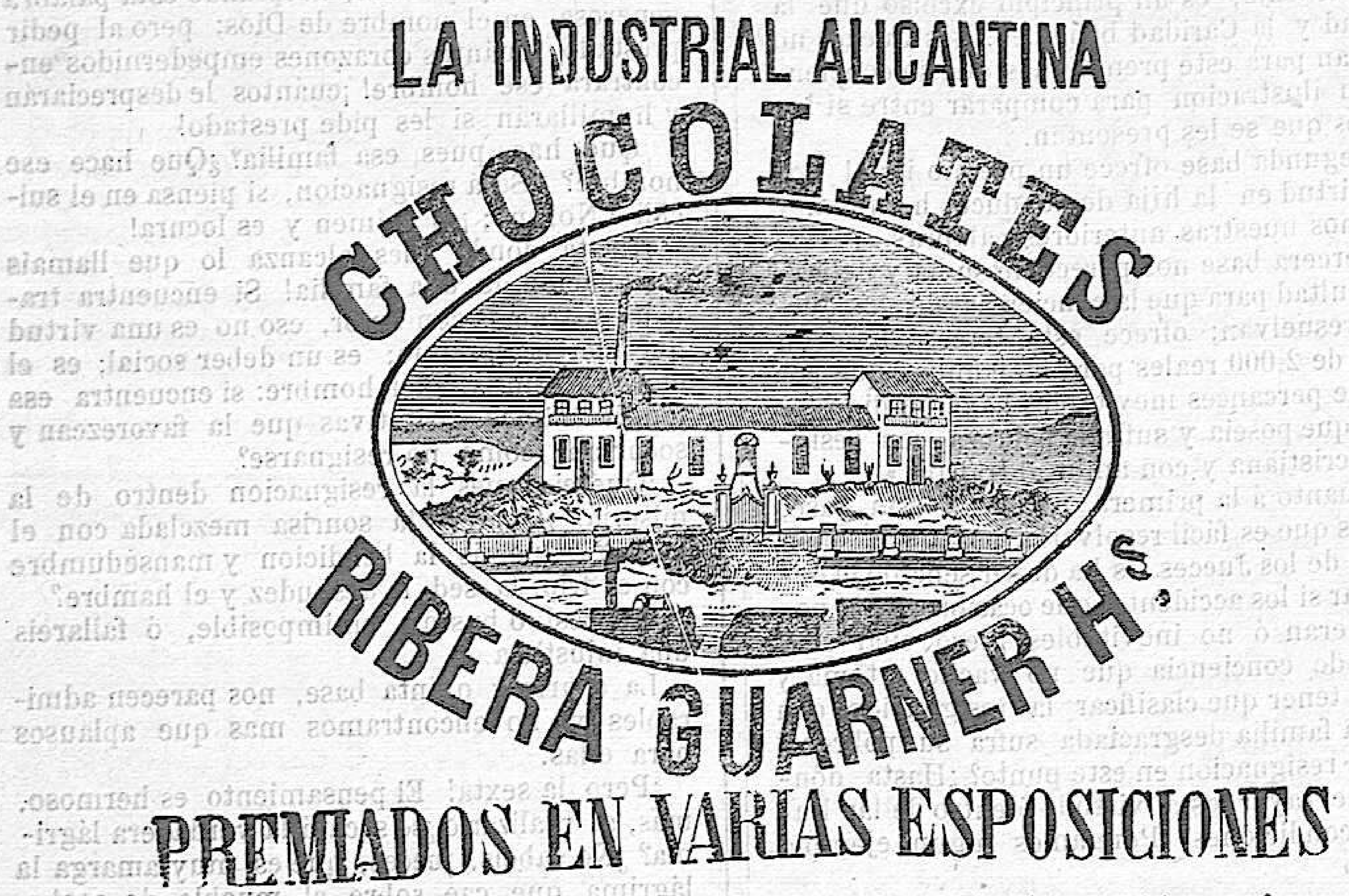
La cuarta y quinta base, nos parecen admirables y no encontramos mas que aplausos para ellas.

¡Pero la sexta! El pensamiento es hermoso, mas, al realizarlo ¿se secará la verdadera lágrima? ¿No sabeis, jueces, que es muy amarga la lágrima que cae sobre el mueble de caoba, y que hay nombres que nunca se escriben en los registros del monte de Piedad?

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA
de Don Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

MÉLITO SEDANTE.

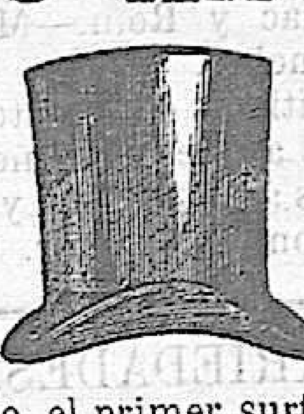
Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aún en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Madrid, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

LINO ANTON

Sombrerero:  Calle Mayor 11

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion.

Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Á LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojas de lata. C. A. I. C. marca B. I doble tamaño y de otras clases.

Estaño inglés, Bandera y Cordero.

Clavazon de todas clases.

Martinez Herrero y Compañía, Mayor 32.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.